

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015


ACTA DE LIQUIDACION

INSTITUCION EDUCATIVA:	JOSE ASUNCION SILVA
CONTRATO:	No. 1151.20.6.004
OBJETO DEL CONTRATO:	“SERVICIO DE RENOVACION DE LA LICENCIA DE USO DE SOFTWARE PLATAFORMA CIUDAD EDUCATIVA AÑO 2020 – 2021”.
CONTRATISTA:	NUCLEO SOFTWARE S.A.S
SUPERVISOR:	Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA
VALOR:	UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.993.797).
PLAZO:	TRES (03) DIAS HABILES
FECHA DE INICIO:	27 MARZO 2020
FECHA TERMINACION:	01 ABRIL 2020
FECHA DE LIQUIDACION:	01 ABRIL 2020

Entre los suscritos, LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, y la empresa NUCLEO SOFTWARE S.A.S, persona jurídica con NIT 900.185.811-5, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 1151.20.6.004 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 27 de Marzo de 2020, La institución Educativa, suscribió el contrato de prestación de servicios No. 1151.20.6.004 con la empresa NUCLEO SOFTWARE S.A.S, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.993.797), cuyo objeto es “SERVICIO DE RENOVACION DE LA LICENCIA DE USO DE SOFTWARE PLATAFORMA CIUDAD EDUCATIVA AÑO 2020 – 2021”.
2. El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000004 y Registro Presupuestal No. 000003 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.993.797).

	LA TORRE - PALMIRA -VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

3. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1. Valor Total del Contrato	\$1.993.797	
2. Valores cancelados al	0	\$1.993.797
CONTRATISTA:		
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA	0	0
4. Saldo a favor de la Institución	0	0
SUMAS IGUALES	\$1.993.797	\$1.993.797

Por lo anterior se,



DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO No. 1151.20.6.004, suscrito entre la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA** y **NUCLEO SOFTWARE S.A.S**, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) al primero (01) días del mes de Abril del año dos mil veinte (2020).

Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA
 Contratante y supervisor

JORGE CAMILO RIVILLAS CARDONA
 Contratista

	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	